

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATO BASADO LOTE 7

EXPEDIENTE: CONTR 2023 369219

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LABORES AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS QUE GESTIONA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS (4.305,00 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (4.735,50 €).

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA

DENOMINACIÓN: LABORES DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS LEÑOSOS EN LA FINCA CORTIJO ENMEDIO DE LA PROVINCIA DE GRANADA. CONTR 2024 384614. LOTE 7. ENCARGO 22

En la tramitación del citado expediente de contratación, se han puesto de manifiesto lo siguientes,

HECHOS

PRIMERO.- El expediente administrativo tramitado fue aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 8 de agosto de 2023, por un valor estimado de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.722.214,55 €)

SEGUNDO.- La adjudicación del Acuerdo Marco, correspondiente al lote 7 denominado LABORES DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS LEÑOSOS EN LA FINCA CORTIJO ENMEDIO DE LA PROVINCIA DE GRANADA, fue efectuada por resolución del Director Gerente de la Agencia de fecha 30 de noviembre de 2023, en el orden que aparece a continuación:

LOTE 7:			
NÚMERO DE ORDEN	LICITADOR	IMPORTE OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
1	FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ	20.443,92 €	100

TERCERO.- Con fecha 07 de febrero de 2024, se procede a la formalización del citado Acuerdo Marco entre FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ, y el Director Gerente de AGAPA.

CUARTO.- Con fecha 25 de abril de 2024, se firma del Departamento de Recursos e Infraestructuras, solicitud de encargo, en la que se indica la necesidad de la contratación de LABORES DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS CULTIVOS LEÑOSOS EN LA FINCA CORTIJO ENMEDIO DE LA PROVINCIA DE GRANADA

A continuación se referencian las labores a realizar, así como las unidades, que en este caso son horas, y precio unitario ofertado por FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ, siendo el único licitador:

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		06/06/2024 23:11:28	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZj0Ta1Vd9E2WvYR1evR4u9RSo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CULTIVO	LABOR	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	IMPORTE
OLIVAR	DESBROZADO en HORAS	120	h.	35,00	4.200,00
OLIVAR	DESBROZADO en HORAS	3,00	h.	35,00	105,00
IMPORTE TOTAL B.I.					4.305,00

QUINTO.- Para la debida efectividad de este contrato, la persona física FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ, ha solicitado la constitución de la garantía definitiva mediante retención en los documentos contables de pago de la única o varias facturas que se presenten, hasta alcanzar el importe total de la garantía del 5 % de la base de licitación (excluido el IVA), de conformidad con lo establecido en el artículo 108.2 de la LCSP, de la ascendiendo por tanto el importe a DOSCIENTOS QUINCE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (215,25 €).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 16. 1. K de los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, aprobados mediante el Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente nombrado por Decreto 144/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021).

RESUELVO

PRIMERO.- ADJUDICAR el presente contrato basado a FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ, por un importe de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS (4.305,00 €) más el IVA legalmente aplicable.

SEGUNDO.- DESIGNAR como Responsable del Contrato a D. Francisco Martínez Gutiérrez, Técnico del Departamento de Infraestructuras Agrarias de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

TERCERO.- NOTIFICAR a la persona citada y PUBLICAR en el perfil del contratante la presente resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, recurso de reposición ante este órgano o interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
José Carlos Álvarez Martín

JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN		06/06/2024 23:11:28	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwZj0Ta1Vd9E2WvYR1evR4u9RSo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	